

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

DR. CESAR SOTOMAYOR MARMOL, en calidad de Gerente General de la compañía **OFISOMA S.A.**, a usted atentamente comunico lo siguiente:

Por medio del presente, cumplo con poner en su conocimiento que con fecha 30 de noviembre del 2000, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía **OFISOMA S.A.**, las siguientes **transferencias de acciones**:

1.- El Señor **Doctor CESAR SOTOMAYOR MARMOL**, con cédula de identidad No. 09-00023227, **ha transferido**:

1.a) La cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN (241) acciones** contenidas en el título de acciones Nro.1 y que corresponden a los Nos. 001 al 241 a la orden del señor Abogado **Luis Fernando Sotomayor Díaz-Granados**, con cédula de identidad No. 09-08787879. El título # 1 se anuló y por las acciones referidas se emitió el título No. 12.-

1.b) La cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN (241) acciones** contenidas en el título de acciones Nro. 1 y que corresponden a los Nos. 242 a la 482 a la orden del señor **Pedro César Sotomayor Díaz-Granados**, con cédula de identidad No. 09-0711345-0. El título 1 se anuló y por las acciones referidas se emitió el título No. 13.-

1.c) La cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN (241) acciones** contenidas en el título de acciones Nro. 1 y que corresponden a los Nos. 483 a la 723 a la orden del señor **Pablo Enrique Sotomayor Díaz-Granados**, con cédula de identidad No. 09-09163081. El título 1 se anuló y por las acciones referidas se emitió el título No. 14.-

1.d) La cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN (241) acciones** contenidas en el título de acciones Nro. 1 que corresponden a los Nos. 724 a la 964 a la orden del señor **Mario Augusto Raul Sotomayor Díaz-Granados**, con cédula de identidad No. 09-10488642. El título 1 se anuló y por las acciones referidas se emitió el título No. 15.-

Exp # 77762
2572

1.e) La cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN (241) acciones** contenidas en los títulos de acciones Nro. 1 y 6 y que corresponden a los Nos.965 a la 1125 y de la 2251 a la 2330 a la orden de la señora **Rosario María Sotomayor Díaz-Granados**, con cédula de identidad No. 09-15208755. Los títulos 1 y 6 se anularon y por las acciones referidas se emitió el título No. 16.-

2. Se deja constancia que en vez del Título de acciones No. 6 en la que corresponde la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246) acciones** que van de los Nos. 2331 a la 2576 se emitió el Título No. 17 a la orden del Doctor César Sotomayor Mármol.-

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un mil sucres cada una; eso es, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. **OFISOMA S.A.**



DR. CESAR SOTOMAYOR MARMOL
GERENTE GENERAL